

EL ENTE MATRIZ DE LOS TRABAJADORES DENUNCIÓ EXCLUSIÓN Y MARGINACIÓN

La COB y más de 50 organizaciones sociales no asistirán al congreso en Lauca Ñ



✓ "La COB tenía 20 representantes anteriormente, hoy no tiene nada", dijo Huarachi.

✓ La CSUTCB rechazó la "ilegítima" convocatoria "por pisotear las organizaciones matrices".

✓ "No vamos a permitir que nadie nos pisotee o nos coarte el derecho", afirmaron los Interculturales cruceños.

✓ "Las mujeres tenemos derecho a decidir, a elegir, a ser elegidas y a ser respetadas", indicaron las 'Bartolinas'.

P.12-13

// FOTO: GONZALO JALLASI

Bolivia es el tercer país de la región con el menor índice de mora, registra apenas 2,96%

P.4

Montaño confirma que la licitación para el puente binacional se lanzará en 30 días

P.3



Gremialistas inician un proceso contra Arias por incumplimiento de deberes

P.9

YLB comienza la implementación de la planta piloto con tecnología de extracción directa de litio en Coipasa

P.2

Economía

LLEGARON LOS EQUIPOS MODULARES

YLB implementa la planta piloto con EDL en el salar de Coipasa

El equipamiento servirá para realizar pruebas experimentales y comprobar la factibilidad del área. La tecnología fue desarrollada en Bolivia.

// FOTO: YLB



Llegada de los equipos modulares para la planta piloto EDL.

• Angélica Villca

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) inicia la implementación de una planta experimental piloto con tecnología boliviana de Extracción Directa de Litio (EDL) en el salar de Coipasa, Oruro.

La estatal informó ayer que llegó el equipamiento modular para esta planta y que servirá para realizar pruebas en este salar, “haciendo hincapié en que la tecnología es netamente boliviana”.

PRUEBAS

El gerente de Investigación y Proyectos de YLB, Salvador Beltrán, destacó la importancia de realizar pruebas experimentales de factibilidad, tomando en cuenta las particularidades de la industria del litio.

“Este equipamiento que está llegando es para realizar pruebas experimentales, comprobar la factibilidad del desarrollo del salar, se está haciendo de manera muy específica para tratar de desarrollar y poder sacar las concentraciones que se tiene actualmente en Oruro”, detalló.

Según la información, la tecnología EDL es “básicamente como un filtro que se queda con el litio y desecha el resto de la salmuera, sin contaminar, sin tener involucrado otro tipo de aditamento”.

TECNOLOGÍA PROPIA

El 20 de julio, en ocasión de dar a conocer los nuevos recursos de litio, el presidente Luis Arce informó que YLB implementará una tecnología “propia” de EDL en el salar de Coipasa, y que “se desarrolla un esquema para una planta piloto con tecnología soberana nacional”.

El desarrollo de esta tecnología se realiza a través de un trabajo conjunto entre YLB, la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y una empresa francesa, indicó Arce en esa ocasión.

Posteriormente, el Ministerio de Hidrocarburos y Energías precisó que YLB desarrolla una patente propia en la Planta Piloto de Carbonato de Litio y que será la primera de estas características en Sudamérica.

El titular de esta cartera de Estado, Franklin Molina, sostuvo que, realizadas las pruebas de laboratorio y certificación correspondientes, se prevé que comience su producción.

“Sería la primera, por lo menos en Sudamérica, la primera planta piloto que un país diseña para extracción directa de litio”, dijo Molina en conferencia de prensa.

La tecnología de EDL es la extracción del litio a partir de la salmuera, sin la necesidad del uso de piscinas de evaporación; es un método nuevo, moderno y tecnológico para reducir costos y tiempos de producción, además de ser amigable con el medioambiente.

YLB indicó que se apuesta por esta tecnología para acelerar e incrementar la producción de carbonato de litio ante la creciente demanda del mercado mundial de baterías de litio.

CONSTRUYE LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 230 KV

San Ignacio de Velasco interconectará con el SIN, la inversión es de Bs 410 MM

• Ahora El Pueblo

Con una inversión de Bs 410 millones, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) construye la línea de transmisión de 230 kilovoltios (Kv) para interconectar San Ignacio de Velasco (Santa Cruz) al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, informó que la infraestructura eléctrica “es fundamental para el desarrollo del país”, por lo que el Gobierno

continuará con la construcción de líneas de transmisión y subestaciones para fortalecer al SIN.

De acuerdo con los datos, se prevé concluir esta obra en 2025 y forma parte de un conjunto de proyectos que se ejecutan en el marco de la política energética.

“La ampliación de las líneas aumenta la potencia del sistema eléctrico nacional y permite atender la creciente demanda del departamento”, indicó Molina.

Señaló que también se encuentra en etapa de construcción la Línea en 500 kilovoltios Carrasco-Brechas y subestaciones asociadas. La inversión en este proyecto “alcanza a más de 913 millones de bolivianos, y ga-

rantizará la continuidad y confiabilidad del suministro y el acceso universal a la electricidad”, dijo.

Este año también comenzó la ejecución de los proyectos eólicos Warnes II, El Dorado II y Santa Cruz para aumentar en 270 megavatios (MW) de potencia al SIN con una inversión de Bs 3.000 millones.

“En el marco de la transición energética hacia energías más limpias, en los próximos años se incorporará al SIN más de 1,2 gigavatios (GW) con tecnología de generación eólica, que se implementarán en 12 proyectos aprovechando el potencial eólico del departamento hasta el año 2030”, dijo cuenta Hidrocarburos.



Un parque eólico implementado por Ende.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Angélica Villca

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó que en unos 30 días se lanzará la licitación integral para la construcción del puente Guayaramerín-Guajará-Mirim (Bolivia-Brasil). Ayer se firmó el acuerdo al que llegaron los presidentes de ambos países la semana pasada.

En conferencia de prensa, la autoridad señaló que, según información de Brasil, la construcción “se concretará” y ya se cuenta con un cronograma para el inicio de los procesos.

“Entonces, el día de hoy queda claro, ya no hay duda de que la construcción se empieza y que también la licitación se va a efectivizar, de acuerdo a la información recibida de nuestros pares brasileños, en más o menos 30 días”, destacó.

Instó a los actores involucrados, especialmente a representantes de Guayaramerín, en Beni, a abocarse a la construcción del puente binacional.

“Quedaron atrás las mentiras, las cizañas obviamente para desprestigiar a nuestro Gobierno. Ahora se muere la parte política y empieza la parte técnica, que es la construcción del puente”, indicó.

Señaló que ahora corresponde socializar la información y que, entre el miércoles y jueves, se apersonará a Guayaramerín para este cometido.

Ratificó que el puente bi-

SE FIRMÓ EL ACTA DIGITAL DEL ACUERDO

Montaño: Licitación para el puente binacional se lanzará en 30 días

El ministro instó a los actores involucrados a abocarse a la construcción de la obra que unirá Guayaramerín (Bolivia) con Guajará-Mirin (Brasil).

El ministro Édgar Montaño (izq.) y el viceministro Benjamín Blanco (der.).



// FOTO: RRSS

nacional será construido bajo la modalidad llave en mano o licitación integral, lo que permitirá que se incorporen las modificaciones planteadas por Bolivia “para garantizar la navegación fluvial con destino al Atlántico”.

“Se pueden agotar muchas acciones para mejorar las condiciones, pero además de eso para acortar los plazos”, explicó.

En la misma conferencia de prensa, el viceministro de Comercio Exterior, Benjamín

Blanco, informó que ayer Bolivia se reunió con instancias del Gobierno brasileño para ratificar los compromisos acordados entre los presidentes Luis Arce y Lula Da Silva el viernes.

“Hemos acordado un acta que define los pasos a seguir

respecto a la construcción del puente, se establece que se adoptarán las modificaciones necesarias planteadas por Bolivia, y procedemos a la suscripción digital; luego la remitiremos a los actores involucrados”, indicó.

CON EL OBJETIVO DE ROBUSTECER LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO

Comibol celebra 71 años de creación “fortaleciendo” la minería nacional

• Angélica Villca

Autoridades ejecutivas y personal de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) rindieron homenaje ayer a la estatal por sus 71 años y por el “aporte histórico económico brindado al país”.

El gerente de la entidad, Reynaldo Pardo, indicó que “se encara el desafío de fortalecer las políticas estra-

tégicas impulsadas por el presidente Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca y el ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe.

“La Comibol es protagonista del progreso del Estado Plurinacional en el país, de la diversificación del potencial minero metalúrgico en el territorio, del fortalecimiento de la minería chica y de apoyo a los productores mineros reconocidos por el Gobierno”, señaló.

David Ramos, miembro del directorio de la Comibol, indicó que junto con los actores productivos “se debe reafirmar el compromiso de relanzar la creación de nuevas operaciones mineras en yacimientos probadas a nivel nacional”.

“Existen normas que dan la facultad de desarrollar una minería empresarial, que prometa definitivamente progreso, dicha y bienestar para el pueblo boliviano”, manifestó Ramos.

// FOTO: COMIBOL



Acto litúrgico por el aniversario de la estatal.

Economía

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza, informó ayer que los índices de morosidad en Bolivia son de 2,96%. Esta cifra posiciona al país entre los tres mejores de la región y desmiente así el informe de la calificadora Standard & Poor's Global, que afirma que el país presenta un alto riesgo de inversión.

“Con datos actualizados a agosto de la presente gestión, Bolivia tiene una mora de 2,96 (por ciento), significa que en el país se mantiene la cultura de pago en las familias y en las empresas, que vienen honrando sus obligaciones a pesar de un entorno internacional desafiante”, precisó Apaza.

El viceministro explicó que, a escala regional, Bolivia ocupa el tercer lugar con relación a este indicador. En primer lugar se encuentra Uruguay, con 1,9%; le sigue Chile, con 2,0%; y luego Bolivia, con 2,96%; mientras que entre los países que tienen los índices más elevados están Argentina, con 3%; Brasil, 3,6%; Paraguay, 3,7%; Ecuador, 3,9%; Perú, 4,1%; y Colombia, 4,6%.

Del mismo modo, la directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, afirmó que el sistema financiero muestra cifras solventes y positivas.

“Si comparamos los indicadores con los datos de 2005,

CIFRAS REALES DESMIENTEN A STANDARD & POOR'S

Bolivia es el tercer país de la región con menor índice de mora al registrar 2,96%

El Gobierno indica que la calificadora sostiene una proyección de crecimiento de 9% para el país y presenta contradicciones en su informe.

por ejemplo, tenemos un crecimiento de cartera de siete veces del tamaño, en el caso de los depósitos, con 6,6 veces. La solvencia que mostraron los bancos para adquirir la cartera, como los depósitos, hicieron que estos clientes se mantengan estables y no retiren sus depósitos”, refirió Espinoza.

En 2005, la cartera del sistema financiero registró Bs 26.879 millones, mientras que en 2022 llegó a Bs 207.691; hay un crecimiento de 699%.

No obstante, según un informe de Standard & Poor's Global —agencia de calificación de riesgo estadounidense en servicios financieros—, Bolivia, con 10 puntos (alto riesgo), se ubica como el país con mayor riesgo para la banca.

La agencia que publica informes sobre investigación financiera y análisis de acciones y bonos detalla que las consecuencias de la pandemia y los créditos exigidos por el Gobierno aumentan los riesgos crediticios.

Al respecto, el viceministro Apaza sostuvo que el informe de dicha entidad muestra una mirada sesgada e incompleta.



// FOTO: MIN. ECONOMÍA

Las autoridades reafirmaron en conferencia de prensa la solvencia del sistema financiero boliviano.

“Lo que queremos transmitir a la población es que la realidad nos está demostrando lo contrario. Los hechos que tiene nuestro país, con el cuadro de morosidad en el que Bolivia tiene niveles de mora bajos, son los datos que deben generar confianza a los inversionistas; el sistema financiero se mantuvo estable, sólido y continúa creciendo”, aseguró la autoridad.

Señaló, además, que las propias proyecciones de esta calificadora muestran que Bolivia tiene una proyección de crecimiento de 9%, por encima de otros países de la región.

Hay “muchas contradicciones en su propio informe. Revisando el estudio, vimos que se centran en regulación de tasas de interés. Mismas que se rela-

cionan con la política pública del país y que en lugar de debilitar al sistema financiero, impulsaron su crecimiento. Creemos que esta calificadora no hizo un análisis completo de lo que son estas variables, no hubo una consulta ni a la ASFI ni al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas”, dijo.

// FOTO: MDRYT



Se busca incrementar el consumo de carne de pescado con estos proyectos.

SE POTENCIA LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA

El Gobierno entrega 20 pozas e insumos en San Carlos

• Jocelyn Chipana

El Gobierno entregó 20 pozas y alimento balanceado con el fin de potenciar la producción piscícola, incrementar el consumo de carne de pescado y reactivar la economía de pequeños y medianos productores del municipio de San Carlos, Santa Cruz.

“Vamos a seguir trabajando en políticas que ayuden al productor, vamos a gestionar los recursos para que puedan producir, y si los hermanos productores de la piscicultura tienen más demandas, serán escuchados”, manifestó el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles.

Al respecto, el director de la Institución Pública Descentralizada de Pesca y Acuicultura

(IPD-PACU), Grover García, detalló que las pozas e insumos piscícolas entregados demandaron una inversión total de Bs 656.940, de los cuales el Gobierno financió el 70% (Bs 456.960) y los beneficiarios pusieron una contraparte del 30% (Bs 199.980). Se beneficiará a 20 familias productoras de la comunidad Sujal.

Son un total de 20 pozas y 3.897 kilos de alimento balanceado para peces tambaquí.

Economía

SUPERA LAS EXPECTATIVAS

Expocruz 2023 genera \$us 209,4 MM en intenciones de negocios

La feria multisectorial boliviana de este año alcanzó los 464.462 visitantes durante los 10 días de exposición.

• Jocelyn Chipana

La Expocruz 2023 generó \$us 209,4 millones en intenciones de negocios y recibió a casi medio millón de visitantes. Las proyecciones iniciales apuntaron a una generación de \$us 200 millones, por lo que se logró alcanzar y superar las expectativas iniciales.

“Expocruz superó expectativas, miles de expositores y visitantes crearon experiencias extraordinarias en las noches de feria. ¡Gracias por hacerla posible, nos vemos en Expocruz 2024!”, se lee en las redes sociales de los organizadores.

Jean Pierre Antelo, presidente de Fexpocruz, precisó al inicio de la feria que se contaba con una proyección de negocios de \$us 200 mi-

llones, y claramente la actividad superó las expectativas de los organizadores.

De acuerdo con los datos oficiales, esta feria multisectorial que se desarrolló desde el 22 de septiembre hasta el 1 de octubre recibió a un total de 464.462 visitantes y 33 delegaciones internacionales de expositores.

Además contó con la participación de 2.428 marcas, de las



La exposición pecuaria mostró las capacidades productivas del país.

// FOTO: EXPOCRUZ 2023

cuales unas 1.360 eran nacionales y 1.068, internacionales.

Se contó, además, con la exposición de 1.003 ejemplares pecuarios de distintas razas, mostrando así las capacidades productivas del país.

Durante la inauguración, el presidente Luis Arce manifestó que con esta feria se moviliza una importante cantidad de personas, generando cerca de 75 mil fuentes de empleo directos e indirectos, tanto en la organización como en el desarrollo mismo.

Del mismo modo, los organizadores advierten de que el 97% de los visitantes manifestaron su satisfacción durante la experiencia, mientras que el 94% de los expositores expresaron también su complacencia de participar en esta feria que se consolida como una de las más importantes de toda la región.

“Esos objetivos en cuanto al movimiento económico, intenciones de negocios, empleo demuestran que como país vamos por buen camino”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Los alcances de esta versión superaron las expectativas.

// FOTO: EXPOCRUZ 2023



AMPLIACIÓN DEL TRABAJO AGRÍCOLA

Los productores de Minero reciben maquinaria valuada en Bs 2,7 MM

• Jocelyn Chipana

El Gobierno entregó una maquinaria hidráulica excavadora, con la finalidad de construir 36.795 metros lineales de canales de drenaje pluvial para recuperar y proteger áreas agrícolas productivas en el municipio de Minero, en el departamento de Santa Cruz.

“Estamos entregando esta maquinaria para fortalecer la producción agrícola y mejorar las condiciones de nuestros productores de las comunidades, debemos trabajar sin mirar colores políticos, porque estamos para servir al pueblo”, manifestó el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales.

Al respecto, la directora del Fondo de Desarrollo Indígena, Delicia López, expresó que con esta entrega se beneficia a 374

familias productoras de nuevas comunidades del municipio.

Mencionó que la maquinaria demandó una inversión total de Bs 2.728.854, de los cuales el FDI financió Bs 1.999.996; el municipio, Bs 284.858; y los beneficiarios pusieron una contraparte de Bs 444.000.

Gonzales expresó que gracias a la estabilidad económica del país, el Gobierno ejecuta proyectos en beneficio de las comunidades.



La maquinaria pesada contribuirá a la producción agrícola de la región.

// FOTO: MDRYT

Seguridad

CASO BALACERA EN DESAGUADERO

Imputan a policías por cinco delitos y piden su detención preventiva por seis meses

Se reinstala hoy la audiencia cautelar que fue suspendida. Entre los delitos por los que se les imputa figuran homicidio y asociación delictuosa.

// FOTO: ABI



Uno de los cinco efectivos policiales es trasladado a celdas de la FELCC.

• Paulo Cuiza

Los cinco efectivos policiales implicados en el caso Desaguadero fueron imputados por cinco delitos y el Ministerio Público pidió su detención preventiva por seis meses. Una nueva audiencia cautelar se instalará hoy en Guaqui.

Homicidio, lesiones graves y leves, asociación delictuosa, omisión de socorro y encubrimiento son los delitos por los que se imputó a la capitana Jimena Gabriela A. O.; al suboficial Bruno T. F.; y a los sargentos Sonia Verónica C. C., Rolando P. B. y Roy M. M.

El Ministerio Público emitió la resolución de imputación contra los cinco efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) involucrados en un operativo en Desaguadero, el 22 de septiembre, que terminó con la vida de una policía y de una civil, mientras otro efectivo continúa en terapia intensiva.

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) La Paz, coronel Omar Zegada, informó ayer que se espera los resulta-



Jaime Mamani

dos de las pericias de balística y de absorción atómica que definirán si los policías hicieron uso de su arma reglamentaria en el operativo.

Otro informe es el del microaspirado al vehículo secuestrado en Desaguadero.

Los uniformados fueron aprehendidos el fin de semana en un operativo y llevados a celdas de la FELCC.

Ayer fueron trasladados a su audiencia cautelar, la misma que se suspendió hasta este martes debido a que uno de los imputados presentó, a través de su defensa, una acción de libertad.

“No toleraremos que malos elementos de la Policía empañen la imagen de nuestra Policía Boliviana y ejecutaremos todos los mecanismos legales necesarios para que estos efectivos respondan ante la justicia”, escribió el sábado el viceministro de

Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, en sus cuentas de redes sociales, tras la aprehensión de los efectivos policiales.

EN SANTA CRUZ SECUESTRAN CLORHIDRATO DE COCAÍNA

Cae brasileño en operativo que dio con una pista clandestina

• Paulo Cuiza

El brasileño Marciano A. D. S., de 41 años, fue aprehendido en medio de un operativo antidroga que dio con una pista clandestina en la provincia Iténez, del departamento del Beni.

“Como Fiscalía iniciamos las investigaciones de oficio de este caso que involucra a un súbdito brasileño, que fue aprehendido en una acción realizada por inteligencia de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) en la provincia Iténez, quien fue encontrado en flagrancia”, informó el fiscal departamental del Beni, Gerardo Balderas.

El fiscal añadió que el aprehendido fue encontrado junto

a otras tres personas, quienes al ver a los efectivos policiales se dieron a la fuga y se internaron en la maleza; ante tal situación, la Policía procedió a realizar el rastillaje y buscar a los sujetos, pero no tuvo resultados.

A unos 30 metros del lugar donde se aprehendió al súbdito brasileño, la Policía identificó una pista clandestina camuflada en los matorrales del monte, que se presume servía para el traslado de sustancias controladas, además de un punto de descanso de avionetas, donde se hallaron 12 bidones de 60 litros de capacidad, llenos de combustibles de tipo AV-GAS (combustible de aviación), que junto a otros objetos como armas de fuego fueron secuestrados con fines investigativos.

En otro operativo, el fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, informó que el Ministerio Público investiga el tráfico de más de 116 kilos de clorhidrato de cocaína, que estaban hábilmente camuflados en un compartimiento prefabricado (macaco) de un vehículo tipo vagoneta marca Toyota, en la provincia Ichilo, comunidad El Chore.

Cuatro personas, dos varones y dos mujeres, fueron aprehendidos e imputados por los delitos de tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación; en las próximas horas serán puestas ante un juez cautelar.

“Las cuatro personas aprehendidas están en celdas policiales, además se presentó la imputación correspondiente”, detalló Mariaca.

116

KILOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA camuflados en un compartimento de un vehículo fueron confiscados.



El ciudadano brasileño aprehendido en un operativo antidroga.

// FOTO: VIC. JAIME MAMANI

Seguridad

• Paulo Cuiza

La sequía en Bolivia aún se mantiene en una etapa mínima, por lo que no hay motivo de alerta, dijo ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, durante una evaluación del comportamiento de este fenómeno.

“Si nosotros hacemos una escala para valorar la gravedad de la sequía en el país en este momento, para hacerlo simple, si ponemos una escala de mínimo, medio y máximo, estamos todavía en un nivel mínimo, de manera que no hay todavía motivo para alarmarnos en torno al problema de la sequía”, sostuvo Calvimontes.

Apuntó a que expertos sobre el comportamiento de la sequía, junto al fenómeno El Niño y el cambio climático, advirtieron de que el principal problema en cuanto a la sequía podría presentarse, en Bolivia, entre enero y mayo de 2024, “y para eso tenemos que prepararnos”, indicó.

Según datos oficiales, la sequía afecta a siete departamentos de los nueve que tiene Bolivia. De acuerdo con Calvimontes no quiere decir que los siete departamentos estén en “situación crítica”.

“De los nueve departamentos solo uno se ha declarado en desastre, que es Oruro, y dos departamentos en emergencia: Cochabamba y Chuquisaca. Entendiendo también que no es lo mismo la declaratoria de desastre que la declaratoria de emergencia. En este caso, la declaratoria de desastre en el departamento de Oruro significa que están solicitando el apoyo económico, técnico y logístico para enfrentar la sequía. Cochabamba y Chuquisaca todavía tienen capacidad económica para atender el tema de la sequía”, dijo el viceministro.

De acuerdo con Calvimontes, de los 340 municipios del país solo 105 se declararon en desastre municipal. “2.966 comunidades de las más de 19.360 que existen en el país, haciendo un porcentaje del 16%. Asimismo, tenemos 487.014 familias de los más de 10 millones de habitantes con los que cuenta el país”.

Una alternativa para combatir la sequía es el bombardeo de nubes.

HASTA AHORA 1.425.142 HECTÁREAS FUERON AFECTADAS

La sequía en Bolivia aún se encuentra en etapa mínima y no hay motivo de alerta

El país terminó septiembre con la disminución de los focos de calor. Se registró un 55% de caída con respecto a 2022 y 42% a 2021.

En cuanto al tema de los focos de calor e incendios, Calvimontes indicó que Bolivia reportó una disminución de focos de calor con respecto a los otros años con un registro de 323, de los cuales 162 están en el departamento de Santa Cruz; 146 en Beni; cinco en Cochabamba; cuatro en La Paz; cuatro en Tarija; y dos en Potosí.

“En ese marco, como hay una disminución de los focos de calor, también tenemos una disminución considerable de los incendios. En este momento el país reporta dos incendios, uno en Beni, en Santa Rosa, y el segundo en el municipio de Cajuata. Tenemos patrullas que buscan llegar al lugar”, explicó.

“En cuanto a los focos de calor en el país, datos comparativos muestran que en relación a 2021 hay un 42 por ciento de disminución. En relación a 2022 ha habido una disminución del 55 por ciento”, argumentó Calvimontes.

De acuerdo con la autoridad, la superficie de quema fue de 1.435.142 hectáreas en relación a los cuatro millones de 2021 y 2022, y más de cinco millones de 2019 y 2020.

Beni tiene 853.342 hectáreas quemadas, de las cuales 734.225 hectáreas son de pastizales. El segundo departamento es Santa Cruz y más atrás está La Paz.



Campos de cultivo afectados por la sequía.

// FOTO: INSA

Capacidad de 10 a 15 bombardeos de nubes

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, afirmó ayer que hay la capacidad de aplicar entre 10 a 15 bombardeos de nubes, con el objetivo de producir lluvia para paliar los efectos de la sequía. Recordó que operativos similares se activaron en 2016.

“Nosotros tenemos la capacidad de desarrollar entre 10 y 15 bombardeos. Tomando en cuenta que en cada bombardeo vamos a utilizar 340 cartuchos de granadas (de yoduro de plata), estamos hablando de más de 1.000 cartuchos que se tendrían que utilizar en caso de que se hagan 10 descargas”, explicó.

Calvimontes sostuvo que en 2016 el bombardeo de nubes comenzó a fines de octubre y se finalizó en enero de 2017.

El 15 de octubre, el Viceministerio de Defensa Civil

llevará adelante el operativo para el bombardeo de nubes en Cochabamba.

“El día miércoles (4 de octubre) estamos comenzando nuestra reunión de forma específica con los expertos para ir preparándonos y ese mismo día tendremos un informe más actualizado del comportamiento meteorológico en los lugares donde posiblemente se hagan las descargas, de manera que en adelante el trabajo sea permanente”, dijo la autoridad en conferencia de prensa.

El bombardeo de nubes no será solo de una semana, sino que podría demandar hasta dos meses.

“En este momento solo tenemos planificado hacerlo en Cochabamba, porque Cochabamba es uno de los departamentos que ha tomado las previsiones del caso y eso hay que reconocerlo, segundo, cuenta con el apoyo institucional de la

Universidad Mayor de San Simón (UMSS)”, indicó.

Llamó a las universidades públicas de Oruro, Potosí y Chuquisaca a iniciar un estudio para encarar el bombardeo de nubes en sus regiones.

El avión Hércules A30C es el que está equipado para el bombardeo de nubes, según indicó Calvimontes.



Juan Carlos Calvimontes

105

MUNICIPIOS en el país se han declarado en desastre por el tema de la sequía.



Sociedad

HUBO ENFRENTAMIENTOS

Choferes atribuyen los conflictos al GAMLP

• Naira C. De la Zerda

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes 1º de Mayo, Edson Valdez, responsabilizó al municipio paceño por los conflictos que se han generado entre transportistas paceños y quienes cumplen la ruta entre La Paz y El Alto.

“Queremos responsabilizar de cualquier problema o conflicto entre transportistas al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Ellos son los que están generando estos conflictos al dar líneas revertidas, líneas madres de nuestras instituciones sindicales a sindicatos nuevos afines al alcalde”, afirmó Edson Valdez, secretario ejecutivo de la Federación.

Según el representante, no permitirán que se otorguen aquellas líneas que fueron parte de las instituciones fundadoras de la entidad sindical de los transportistas y no reconocen a ningún tipo de autoridad de la Federación Chuquiago Marka, agrupación que se formó el año pasado, es aliada de Arias y no tendría personería jurídica.

Recientemente se registraron enfrentamientos —en

los que seis personas fueron detenidas— en los que transportistas paceños y aquellos que circulan entre ambas urbes vecinas terminaron a golpes.

Valdez explicó que el miércoles se convocará a un ampliado departamental, en el que se expondrá la situación y se tomarán determinaciones para mostrar a la alcaldía su descontento con estas medidas. En el evento participarán las modalidades de interciudad, interprovincial, interdepartamental e internacional.

“

Queremos responsabilizar de cualquier problema o conflicto entre transportistas al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”.

Edson Valdez

Secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes 1º de Mayo.



Edson Valdez, secretario ejecutivo de la Federación de Choferes 1º de Mayo.

// FOTO: AFG

EL ALCALDE ES PROCESADO

Pérez Del Castillo sobre Arias: El golpista habla de golpe



• Naira C. De la Zerda

La vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo, aseguró que el alcalde Iván Arias, quien fue parte del Gobierno de facto de 2019, es “el golpista (que) habla de golpe”, debido a que el burgomaestre aseguró que se gesta un “golpe” para quitarlo del cargo.

“El golpista habla de golpes, es lógico que hable de golpes, porque es algo que está intrínseco en él. Entonces es algo que está rondándole como un fantasma desde su interior. Lo que la gente quiere es que el alcalde trabaje y, como no lo hizo, victimizarse va a ser su mejor escudo”, dijo la concejala paceña en relación a su cargo como ministro en el gabinete de Jeanine Añez.

El alcalde paceño fue imputado por el Ministerio Público debido a que en 2022 impuso un incremento a la

tasa de aseo urbano. Medida que recientemente se declaró como anticonstitucional.

En sus redes sociales, la concejala recordó que ella y otros ciudadanos se declararon en huelga de hambre el 15 de febrero para parar el incremento.

“De La Paz es la empresa encargada de la aplicabilidad o no de esta resolución, y hoy ha determinado que

no es aplicable. Es ilegal, es anticonstitucional”, dijo entonces la vicepresidenta del Concejo.

Ahora, el burgomaestre debe responder ante la Fiscalía por el delito de “resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes” y presuntos delitos de corrupción.

Ante la imputación, Arias respondió: “Estamos entre la Alcaldía y la Fiscalía. Hay un ▶



Iván Arias en la Fiscalía paceña.

// FOTO: AFG



La concejala Roxana Pérez Del Castillo durante la huelga de hambre que se armó contra el aumento de la tarifa de aseo.

// FOTO: EBC

“

El golpista habla de golpes, es lógico que hable de golpes, porque es algo que está intrínseco en él. Entonces es algo que está rondándole como un fantasma desde su interior. Lo que la gente quiere es que el alcalde trabaje y, como no lo hizo, victimizarse va a ser su mejor escudo”.

Roxana Pérez Del Castillo
Vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz

► acoso permanente a nuestra gestión de todo y de nada. Lo que quieren es realmente lo que he dicho, hay un golpe orquestado en las redes sociales, por todo lado”, afirmó la autoridad edil.

Se dio a conocer que la subalcaldesa de Mallasa, María del Carmen Navarro, será imputada por presunto homicidio por el fallecimiento de una estudiante que sufrió una intoxicación en su unidad educativa, junto a otras 18 estudiantes.

Los exámenes toxicológicos de las afectadas descartaron intoxicación por ingesta y los estudios aplicados a la infraestructura del colegio por parte de peritos especializados mostraron la presencia de “objetos fosforados”, compuestos que son utilizados en cierto tipo de químicos utilizados para la desratización.

Según el abogado de la familia de la víctima, Marvin Astorga, Navarro llegó a contaminar el lugar del hecho limpiándolo y ordenándolo

antes de que se tomaran las muestras.

El 17 de agosto, luego de un desfile cívico, los estudiantes retornaron a la unidad educativa de Mallasa y allí comenzaron a sentir malestares.

Las autoridades, entre las que también se encuentra el alcalde Arias, dieron versiones diferentes a las que tenían las afectadas. Afirmaron que ellas habrían consumido todas un vaso de gaseosa de la misma botella. Hipótesis que las estudiantes siempre negaron.

Ante esto, Navarro llegó a decir que había un “pacto de silencio” de las estudiantes.

“Además de homicidio, la subalcaldesa debería ser imputada por difamación, por la revictimización contra las menores de edad”, afirmó Pérez Del Castillo, quien también denunció que los padres de familia de las enfermas fueron insultados y maltratados por la subalcaldesa Navarro.

DICEN QUE SOLO HAY 75 GUARDIAS EN LA PAZ

Gremialistas le inician proceso al alcalde por incumplir labores

• Naira C. De la Zerda

La Federación de Comerciantes de La Paz Julio Patiño interpondrá una demanda penal contra el alcalde Iván Arias por incumplimiento de deberes. Según denunciaron, la Guardia Municipal no hace los controles respectivos ante los nuevos asentamientos comerciales ilegales.

Mauricio Woitkowitz, abogado de la Federación Departamental de Gremiales del Comercio Minorista Julio Patiño, informó que se tienen notas —que solicitan controles— presentadas por el sector desde diciembre de 2020.

Ninguna fue respondida y menos aún se llevó algún tipo de acción por parte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

“Estamos presentando una querrela criminal contra el señor Iván Arias Durán, alcalde municipal de La Paz, por incumplimiento de deberes. Imagínense la oportunidad que tuvo el alcalde en reiteradas ocasiones para gestionar recursos y contratar guardias municipales. Ya lo decía la ejecutiva Aurora



// FOTO: RRSS

Los gremiales rechazan los nuevos asentamientos.

Patiño: ‘¿Dónde están los recursos del sector que se recaudan con las patentes?’”, aseveró el abogado.

Woitkowitz aseguró que se solicitará una fiscalización al respecto, al Concejo Municipal, principal entidad fiscalizadora del municipio. También explicó que el sector legal no pretende

que el sector ilegal no trabaje, pero pide que no entorpezca la labor de aquellos comerciantes que han luchado por lograr legalizarse.

“Tenemos solamente setenta guardias municipales actualmente para toda la urbe. Trabajan en dos turnos y eso no es suficiente. Por eso formamos la guardia sindical, que no decodifica ni da permisos, pero sí impide los nuevos asentamientos. El alcalde está pactando con nuevas asociaciones, cuando brindar nuevas patentes está prohibido y es ilegal”, dijo Patiño.

En dos ocasiones anteriores el sector hizo público su descontento con la gestión edil actual, a pesar de que fueron sus aliados políticos al principio. Felicidad Ulloa, parte de la dirigencia gremial, recordó que este sector le brindó su apoyo, sin embargo en la verbera, además de que funcionarios agredieran a las afiliadas de esta Federación, también se dio una gran cantidad de permisos para el comercio de bebidas.



// FOTO: RRSS

La movilización de protesta de ayer.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Más de 14 mil personas participaron en la primera fase del Plan de Orientación Vocacional, cuyo objetivo es estimular la formación de profesionales que respondan a los desafíos que demanda la industrialización del país y la producción con sustitución de importaciones.

“Nuestro Plan de Desarrollo Económico Social propone la industrialización con sustitución de importaciones y con soberanía. Por tanto necesitamos menos abogados, menos psicólogos. Necesitamos más profesionales y técnicos que se ocupen del desarrollo tecnológico, del desarrollo textil, productivo y otras áreas”, explicó Navia.

Añadió que la formación profesional en el país no incluye las necesidades y prioridades del desarrollo productivo y por eso hace falta profesionales y técnicos altamente especializados que respondan al plan del gobierno del presidente Lucho y a la industrialización con una economía de banda ancha que vaya más allá del gas y de los hidrocarburos.

Este plan piloto, que se desarrolla a través del Viceministerio de Empleo y la Di-

BUSCA IMPULSAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Arranca el Plan de Orientación Vocacional dirigido a necesidades de industrialización

Más de 14 mil personas fueron parte de la primera fase, que fue virtual, de este plan piloto. La segunda etapa tendrá sesiones presenciales.

rección General de Empleo, cuenta también con la participación de Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Productivo y las empresas estatales productivas Yacana, Quipus y EBA.

El programa tiene dos fases: la primera es virtual. Se inició en horas pasadas con expositores como el viceministro de Empleo, Gonzalo Zambrana; el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles; la viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani; los gerentes de las empresas estatales Yacana, Quipus y EBA, David Aguilar, Marco Fernández y Ester Llanque, respectivamente, además de la dirigente de la FES La Paz Guadalupe Ticona.

La segunda fase tiene que ver con sesiones presenciales que consisten en visitas guiadas de estudiantes a las plan-

tas industriales de La Paz, que están bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Sobre el tema, Guadalupe Ticona, ejecutiva de la Federación de Estudiantes de Secundaria de La Paz, ponderó la iniciativa del Ministerio de Trabajo y sostuvo que esta experiencia se traducirá en políticas públicas cuyos frutos se traducirán en fuentes de empleo para las y los estudiantes.

A su turno, el responsable del Servicio Público de Empleo, que depende del Ministerio de Trabajo, Rody Martínez, sostuvo que este proyecto de orientación vocacional y laboral es un aporte a la política económica del país.

“Es importante poner en claro que ningún proceso de industrialización va a ser sostenible si no está acompañado de formación de los recursos humanos técnico y profesional que vayan a sustentar las industrias”.



La ministra de Trabajo, Verónica Navia (centro), durante el evento.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO

EN LAS NUEVE CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO

El 'Juancito Pinto' será entregado según la terminación de la cédula de identidad

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó que la entrega del Bono Juancito Pinto en las ciudades capitales y en el municipio de El Alto se hará de acuerdo a la terminación del carnet de identidad del titular de cobro.

“El pago de este beneficio empieza el 9 de octubre y finaliza el 2 de diciembre, hay un cronograma de pagos para las ciudades capitales, según las

terminaciones de carnet de identidad de los padres y madres de familia de nuestros estudiantes beneficiarios”, informó la autoridad educativa desde la ciudad de Santa Cruz.

Del 9 de octubre al 15 de octubre: titulares con las terminaciones 1 y 2.

Del 16 de octubre al 22 de octubre: titulares con las terminaciones 3 y 4.

Del 23 de octubre al 29 de octubre: titulares con las terminaciones 5 y 6.

Del 30 de octubre al 5 de noviembre: titulares con las terminaciones 7 y 8.

Del 6 de noviembre al 12 de

noviembre: titulares con las terminaciones 9 y 0.

Del 13 de noviembre al 2 de diciembre: no habrá restricción de números de carnet.

El bono de incentivo a la permanencia escolar de 200 bolivianos, que este año beneficiará a 2.340.000 estudiantes de los nueve departamentos del país, se entregará en 57 entidades financieras, a partir del lunes 9 de octubre.

El titular de cobro debe portar su cédula de identidad más una fotocopia simple de la misma. En las poblaciones y áreas periféricas y/o rurales no existe restricción alguna para el cobro.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



El ministro de Educación, Édgar Pary (centro), junto a autoridades.

Política

• Mónica Huancollo

DIPUTADOS PODRÍA TRATAR DE NUEVO LA PROPUESTA

Marcha de sectores civiles y sociales exige la aprobación del proyecto 372

Una marcha de organizaciones sociales y civiles del país demanda a la Asamblea Legislativa la aprobación del proyecto de Ley 372, que establece la imprescriptibilidad en delitos sexuales contra la infancia, que fue rechazado por 54 diputados.

Madres, comités de la niñez y organizaciones civiles demandan a la Asamblea Legislativa cumplir con su rol de proteger a la infancia.

“Cárcel para los violadores”; “Que ningún delito de abuso quede impune”; “No más violadores libres”, ese fue el grito al unísono de una marcha de organizaciones civiles y sociales del país que ayer recorrió el centro paceño para exigir a la Asamblea Legislativa aprobar el proyecto de Ley 372 de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niños, Niñas y Adolescentes.

La marcha encabezada por organizaciones civiles y sociales contra la impunidad de los abusos sexuales.



// FOTOS: JORGE MAMANI

MOVILIZACIÓN

La marcha fue encabezada por madres de familia de la Central de Mujeres Productivas Emprendedoras El Alto, en la que también participaron representantes del Comité Plurinacional de la Niña, Niño, Adolescente y una veintena de organizaciones que, con mensajes inscritos en carteles, demandaban la aprobación de dicho proyecto y otras normas en beneficio de la población.

CONTRA LA IMPUNIDAD

El proyecto de Ley 372 de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales fue elaborado por el Gobierno nacional y entre sus principales disposiciones está que las violaciones no prescriben a pesar del tiempo, como sucede ahora.

Con esta disposición, una

niña que haya sido abusada tendrá el derecho a denunciar a su agresor cuando sea adulta y buscar justicia.

La propuesta además dispone agravar las penas privativas contra los violadores y los encubridores, y que las víctimas reciban una atención integral gratuita por par-

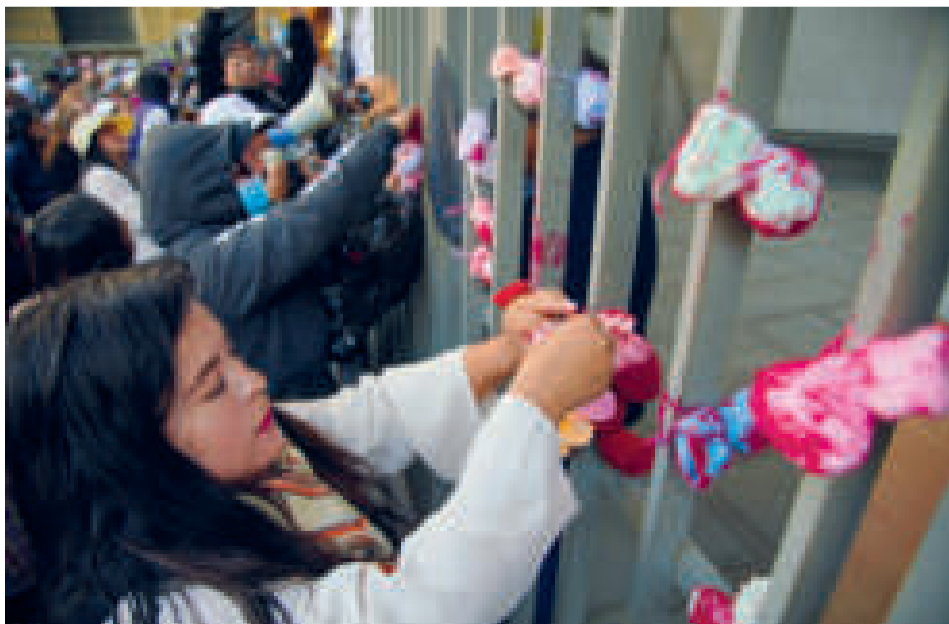
te de instituciones estatales. En septiembre, 54 diputados afines a Evo Morales, a Carlos Mesa y al gobernador Luis Fernando Camacho rechazaron el proyecto.

Las organizaciones sociales se declararon en alerta en caso de que no se apruebe el proyecto. Los sectores moviliza-

dos demandan a los legisladores cumplir con su rol, trabajar y proteger a la niñez de todo el territorio nacional.

Se tiene previsto que esta semana el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, ponga de nuevo a disposición la propuesta para que sea tratada en sesión.

El ministro de Justicia, Iván Lima, se refirió al proyecto de Ley 372 de imprescriptibilidad de delitos sexuales y manifestó que existen dos posibilidades: la consideración y la verificación de votos. De no darse ninguna de estas alternativas, esta propuesta de normativa será presentada a la nueva legislatura.



Un símbolo de la protesta, medias de bebés.



La marcha llegó hasta la Asamblea Legislativa.

Política

E "ILEGÍTIMO"

y más
asistencia

ESTIRÁN A CONGRESO EVISTA

32. Juventudes del Pacto de Unidad
33. Regional del MAS de Villazón
34. Federación Sindical de Mujeres Bartolina Sisa de Tarija
35. COR de El Alto
36. Fejuve El Alto
37. Asamblea Departamental de La Paz
38. Confederación Sindical de Trabajadores Gremiales de Bolivia
39. Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Huanuni
40. Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Corocoro
41. Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Caracoles
42. Confederación Nacional de Jubilados de Bolivia
43. Confederación Sindical de Trabajadores Luz y Fuerza
44. Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural
45. Confederación de Trabajadores de Educación Urbana
46. Confederación Sindical de Trabajadores en Construcción
47. Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin)
48. Federación de Transporte Federado
49. Confederación Nacional de Transporte Libre
50. Confederación de Trabajadores Fabriles
51. Confederación Nacional de Panificadores
52. Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype)
53. Federación de Trabajadores Petroleros de Bolivia
54. Confederación Nacional de Vendedores de Periódicos
55. Confederación Sindical Única de Trabajadores Artesanos de Bolivia
56. Confederación Nacional de Juntas Vecinales (Conaljuve)

caÑ

uz

ta

s Campesinos del Beni

s Campesinos de Chuquisaca

e la Zona Andina de Cochabamba

“Después de un análisis político, orgánico e ideológico, rechazamos la irregularidad e ilegítima de la convocatoria de la dirección nacional del MAS por pisotear las organizaciones matrices”.

Mario Seña
Secretario general de la CSUTCB

“Las mujeres tenemos derecho a decidir, a elegir, a ser elegidas y a ser respetadas como autoridades, es tiempo de organizarnos para hacer respetar nuestros derechos políticos y orgánicos”.

Secretaria de Comunicación de las Bartolinas

“La Central Obrera Boliviana que tenía 20 representantes anteriormente (en 2016), hoy no tiene nada, ni nos mencionan”.

Juan Carlos Huarachi

“Ameritamos respeto y no vamos a permitir que nadie nos pisotee o nos coarte el derecho, y eso exigimos al compañero Evo, que haga consenso”.

Guido Cuadros
Secretario de Organización de los Interculturales de Santa Cruz

Evo llena su congreso de "llunkus" y bajo amenaza

Exdirigentes y dirigentes sindicales denunciaron que el congreso evista de Lauca Ñ, en Cochabamba, se llena de "llunkus" y bajo amenaza de "quitarles la tierra" a campesinos e interculturales que no asistan al evento.

"A nosotros nos impresiona cómo se está llevando ese supuesto congreso, pues aquel campesino del Chapare que no asista va a ser pasible a que se le quite sus cultivos, sus tierras, y eso ya no es democrático", denunció el ejecutivo de la CSUTCB Rufo Calle.

A su turno, Román Loayza, fundador del MAS-IPSP, descalificó el congreso evista porque no asistirán las organizaciones sociales dueñas del partido político.

"Ese congreso solo será entre llunkus y respaldado con las seis federaciones cocaleñas de Cochabamba y de nadie más", afirmó.

"Evo no puede ser candidato por mentiroso"

El exdirigente y fundador del Movimiento Al Socialismo (MAS) Román Loayza aseguró que Evo Morales nunca fue dirigente departamental y menos fundador, así que —según el estatuto— no puede ser candidato presidencial por el partido azul.

"Este es un gran mentiroso y está haciendo lo que le da la gana con el congreso, conformando organizaciones paralelas sin respetar a las organizaciones; además, nunca fue dirigente departamental de los campesinos", explicó.

De acuerdo con el estatuto del MAS, si un dirigente o militante desea ser candidato, debe primero pasar por la provincial, departamental y luego la nacional. Por este accionar de Morales, los fundadores del MAS-IPSP lo declararon "traidor de la Patria y un hombre peligroso".

Tribuna

Laureana Wright González: pionera en la lucha por los derechos de las mujeres en México



Soledad Buendía Herdoíza

La Época

En la lucha por los derechos de las mujeres en México el nombre de Laureana Wright González destaca, aunque la historia contada desde el poder masculino no le ha permitido brillar con un resplandor especial.

Wright González fue una destacada escritora, feminista y activista que dejó una huella imborrable en la causa de la igualdad de género. Su papel como fundadora de la revista feminista Violetas del Anáhuac, y su incansable lucha por el voto y la igualdad de derechos, merecen un análisis detallado.

Laureana Wright González llevó una vida de rompimiento de barreras y luchas contra el sistema patriarcal opresor. Nació el 19 de septiembre de 1846 en Taxco, Guerrero, en una época en que las oportunidades para las mujeres eran inexistentes o sumamente limitadas. Sin embargo, su inteligencia y determinación la llevaron a desafiar las expectativas de su género. Se destacó como

una educadora, escritora y periodista, lo que era poco común para las mujeres de su generación.

En 1886 fundó Violetas del Anáhuac, que se convirtió en un importante medio de expresión para las ideas feministas en México. A través de sus páginas abogó por la igualdad de derechos para las mujeres, el acceso a la educación y la participación real en la vida política. La revista se convirtió en un faro de luz en una época en la que el feminismo apenas comenzaba a tomar forma en el país. Una de las causas más notables y comprometidas de Laureana Wright González fue su lucha incansable por el derecho al voto de las mujeres en México.

En 1893 presentó una propuesta ante el Congreso de la Unión para que las mujeres pudieran votar. Aunque esta no se convirtió en ley, sentó un precedente importante y marcó el inicio del camino que finalmente llevó a la conquista del voto femenino en México en 1953.

Laureana fue una pionera en la lucha por los derechos de las mujeres. Su valentía al desafiar las normas impuestas por

estereotipos socialmente aprendidos, su trabajo en Violetas del Anáhuac y su persistente defensa del voto y la igualdad de derechos han dejado su nombre en la historia que debemos reescribir para poder dar el valor que requiere su aporte al país que hoy tenemos. Su contribución al avance de las mujeres en la sociedad mexicana es innegable y merece ser recordada y celebrada.

Ella es hoy una figura emblemática en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres en México. Su valentía y determinación para desafiar las restricciones de género en un sistema patriarcal opresor y discriminatorio, su defensa por la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones para elegir y ser elegidas y su contribución al movimiento feminista marcan un capítulo fundamental en la búsqueda de la igualdad de género en su país.

Su legado perdura como un recordatorio de que la lucha por la igualdad es una tarea persistente y pendiente, que las mujeres podemos cambiar el curso de la historia a través de la valentía y determinación para derrocar al sistema patriarcal, neoliberal y colonial que nos sigue oprimiendo.

El complejo fenómeno de la corrupción (V)



Claudia Miranda Díaz*

Normativa en vigencia para el manejo administrativo y financiero de los recursos del Estado:

Tenemos la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, más conocida como Ley Safco, vigente desde el 20 de julio de 1990. Esta norma detalla el modelo de administración y control gubernamental para el manejo de los recursos del Estado. Establece un conjunto de Sistemas de Gestión que se relacionan entre sí. Siete Sistemas de Administración Gubernamental –Sistema de Programación de Operaciones (SPO), Sistema de Presupuestos (SP), Sistema de Organización Administrativa (SOA), Sistema de Administración de Personal (SAP), Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS), Sistema de Tesorería y Crédito Público (STyCP), y Sistema de Contabilidad Integrada (SCI)– que tienen como órgano rector al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y un Sistema de Control Gubernamental (SCG), cuyo órgano rector es la Contraloría General del Estado.

NORMAS QUE PREVIENEN O SANCIONAN LA CORRUPCIÓN

La Ley 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”,

promulgada el 31 de marzo de 2010, intenta atacar la corrupción para combatirla salvaguardando el Estado de derecho.

El DS 23318-A, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, vigente desde el 3 de noviembre de 1992, establece cuatro tipos de “responsabilidades para los servidores públicos que por acción u omisión” hubiesen cometido faltas o delitos:

- 1) Responsabilidad administrativa (art. 13, DS 23318-A) para contravenciones del ordenamiento jurídico-administrativo de los servidores públicos.
- 2) Responsabilidad ejecutiva (art. 34, DS 23318-A) para gestiones deficientes o negligentes, por parte de autoridades ejecutivas.
- 3) Responsabilidad civil (art. 50, DS 23318-A) por daño económico al Estado.
- 4) Responsabilidad penal (art. 60, DS 23318-A), cuando la acción u omisión del servidor público se encuentra tipificada como delito en el Código Penal.

Las instancias encargadas de ejercer el control interno son las unidades de auditoría interna que existen en gran parte de las entidades gubernamentales, mismas que jerárquicamente obedecen a la MAE (Máxima Autoridad Ejecutiva) y, en cuanto a sus determinaciones, dependen de la Contraloría General del Estado.

Para el cumplimiento de esta normativa vigente, el Estado capacita permanentemente a sus recursos humanos mediante el Centro de Capacitación (Cencap) dependiente de la Contraloría General del Estado, y la Escuela de Gestión Pública (EGPP), que responde al Ministerio de Educación.

APLICACIÓN DE LAS NORMAS

Si bien las normas administrativas con las que nos regimos son completas e interrelacionadas entre sí, están sujetas al operador humano que las implementa, quien puede no ejecutarlas eficazmente, generando burocracia y obstaculizando los resultados de gestión –que son los evaluados por la población–, de los diferentes estamentos de la administración pública (central, departamental y municipal).

Se alcanzan resultados de gestión visibles (carreteras, hospitales, vacunas y otros) a través del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) de la Ley Safco, que se opera administrativamente, debiendo cumplirse tiempos y procedimientos establecidos. A fin de “agilizar” estos procedimientos de contratación de bienes y servicios, a través del tiempo se han ido modificando las cuantías de las modalidades de contratación, dando lugar a mayores índices de corrupción.

El Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) hace esfuerzos por eliminar –o por lo menos disminuir– los índices de corrupción administrativa, que devienen en corrupción económica-financiera y, por lo general, también en corrupción política.

**Es economista-investigadora.*

El artículo completo fue publicado en la Revista de Análisis Político: Pachacuti N° 1/2021 de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milena Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Gustavo Ticona, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

El Titicaca, víctima de la crisis climática

El nivel del agua del lago Titicaca —el más alto del mundo y el más grande de Sudamérica— desciende a ritmo sostenido y ya rebasó el mínimo histórico registrado en septiembre de 1996, de 3.807,30 metros sobre el nivel del mar.

La grave escasez hídrica se debe al periodo de estiaje sin precedentes y a los efectos del fenómeno El Niño, lo que ha llevado a una disminución significativa del nivel del agua entre 300 a 450 metros lineales.

La situación del lago, con sus 3.800 metros sobre el nivel del mar y 8.372 kilómetros cuadrados, afecta a más de tres millones de personas que viven a su alrededor en Bolivia y Perú y dependen de sus aguas para pescar, cultivar y atraer turistas que impulsan la economía.

Muelles portuarios, que habitualmente eran usados para abordar a los botes, quedaron inutilizables.

Las comunidades circundantes sufren el fenómeno de la desertización, proceso que convierte las tierras fértiles en desiertos por la erosión del suelo.

Los cerros eran verdes laderas a cuyos pies estaba una gran laguna que alimentaba a la fértil pradera. Hoy, los antiguos campos de cultivos están degradados.

Los campesinos respetan la tierra porque brinda alimento, es parte de ritos ancestrales, de la cultura y de la vida, pero sin agua del lago Titicaca es muy poco lo que pueden hacer por ella.

Si bien se sabe que los niveles del agua del Titicaca fluctúan cada año, estos cambios se han vuelto más extremos debido a la crisis climática.

El presidente de Bolivia, Luis Arce, en su intervención en el 78.º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, lamentó que la crisis capitalista, con su sed depredadora de los recursos naturales, que denunció hace un año en el mismo foro global, siga poniendo en riesgo a la humanidad y la existencia misma del planeta.

Arce planteó que las naciones desarrolladas asuman su responsabilidad frente a la crisis climática a través de la compensación y reparaciones históricas con los países en desarrollo.

El Titicaca es un ejemplo de la crisis climática, de la que habla el mandatario boliviano, que pone en riesgo la vida de millones de personas que habitan a su alrededor.

La situación requiere acciones a largo plazo para proteger a quienes dependen del lago y el llamado de Arce al mundo es más pertinente que nunca.

Los campesinos respetan la tierra porque brinda alimento, es parte de ritos ancestrales, de la cultura y de la vida, pero sin agua del lago Titicaca es muy poco lo que pueden hacer por ella.

A PULSO



Internacional

• TÉLAM

El ministro de Economía, Sergio Massa, afirmó ayer que en las próximas semanas enviará al Congreso de la Nación un proyecto de ley para crear una "moneda digital argentina".

En declaraciones a C5N, el también candidato a presidente por Unión por la Patria (UXP) dijo que va "a mandar dentro de poquito la ley que crea la moneda digital argentina porque hay más de 100 países que ya lo están haciendo".

El ministro agregó que "Noruega y Suecia son el modelo más conocido, pero Brasil también está avanzando", por lo que destacó: "Nosotros con nuestros vecinos tenemos mucho comercio bilateral, mucho trabajo complementario y sinérgico, y tenemos que tener una mirada común".

En ese marco, señaló que el proyecto es complementario de la propuesta de blanqueo que ya está en el Congreso, que a su vez se relaciona con "el acuerdo firmado con Estados Unidos que otorga acceso a toda la información de aquellos con cuentas en el país del norte".

De acuerdo con las declaraciones de Massa, la idea de la moneda digital apunta también a combatir la evasión tributaria al mejorar la trazabilidad de los fondos.

"Argentina tiene más del 40% de la economía en negro. Si no resolvemos eso, es-

PARA COMBATIR LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Massa envía proyecto de ley para crear "moneda digital argentina"

El Ministro de Economía agregó que "Noruega y Suecia son el modelo más conocido, pero Brasil también está avanzando".

tamos frente a un problema y la economía digitalizada también te rompe los bolsones de corrupción porque es el límite más franco y más duro que le podés poner", señaló el titular del Palacio de Hacienda.

La propuesta de creación de una moneda digital fue anticipada de manera general anoche por Massa en el marco del debate presidencial entre candidatos que se realizó en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Allí, durante su intervención adelantó que la divisa virtual "ofrecerá una reducción impositiva para quienes la utilicen en sus operaciones económicas, como una forma de promover la formalidad en las transacciones".

Ayer, en la entrevista con C5N, brindó algunos detalles más al precisar que la iniciativa contemplará una reducción del 30% en lo que paga de impuestos cada ciudadano siempre y cuando vuelque todos sus ingresos en -y los utilice a través de- billeteras digitales.

// FOTO: TÉLAM



El ministro de Economía, Sergio Massa, también es candidato a presidente por Unión por la Patria (UXP).

// FOTO: TELESUR



El exmandatario apareció en la sala junto a sus hijos Eric y Donald Jr.

ES ACUSADO POR FRAUDE CONTINUADO

Empieza juicio contra expresidente Donald Trump, en Nueva York

• TELESUR

Se inició ayer, en Nueva York, Estados Unidos, el juicio contra el expresidente Donald Trump, en el que es acusado por fraude continuado en la Organización Trump.

El exmandatario apareció en la sala junto a sus hijos Eric y Donald Jr., contra quienes también pesa una causa por inflar

valores de la empresa para aumentar sus ganancias.

Durante esta primera audiencia, el exgobernante llamó a la fiscal general de Nueva York, Letitia James, racista y la catalogó como "un espectáculo de terror".

James, por su parte, sostuvo que solamente estaba haciendo su trabajo y aseveró que nadie está por encima de la ley, independientemente de su riqueza.

La fiscal general democrática pide que Trump pague más

de 240 millones de dólares en multas, y que se le prohíba hacer negocios en Nueva York.

Por su parte, el juez principal del caso determinó que Trump sí cometió fraude en una de las acusaciones, y todavía está considerando otros seis cargos que pesan sobre el magnate.

El expresidente no debe testificar hasta dentro de varias semanas en un juicio que puede extenderse hasta diciembre.

• AHORA EL PUEBLO

En instalaciones de la Casa Nacional de Moneda (CNM), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), se desarrolló la consulta informativa del estudio de diseño técnico de proyectos de preinversión, restauración y refuncionalización.

La actual 'ceca' (casa donde se acuñaba moneda) se construyó entre 1759 y 1773, y se convirtió en uno de los edificios civiles más grandes que los españoles levantaron en toda América y el Caribe.

El director de CNM, Luis Arancibia, resaltó que el proyecto se presenta como parte de los actos de celebración de los 250 años de la segunda 'ceca' potosina, que se constituye en el edificio patrimonial más importante que tiene el país.

"Quiero dar la bienvenida a todos y todas quienes nos acompañan esta tarde y recordarles que este acto corresponde al compromiso que ha demostrado la Fundación Cultural del BCB mediante su presidencia", sostuvo Arancibia.

CONOCE BOLIVIA

Víctor Hugo Frías, profesional social de Conoce Bolivia, participó a nombre del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Viceministerio de Turismo, entidad encargada de la ejecución del proyecto de restauración de cubiertas y revitalización de dunderas de la Casa Nacional de Moneda.

Frías contó que el proyecto surgió en el marco de una política nacional del Gobierno para fortalecer el turismo patrimonial y cultural de Bolivia. En ese marco, el Ejecutivo suscribió un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo en 2018, destinado a fortalecer políticas culturales de gestión turística.

LA ACTIVIDAD ESTUVO ORIENTADA A SOCIALIZAR

Acuerdan proyectos de inversión en beneficio de la Casa de Moneda

El plan se presentó como parte de los actos de celebración de los 250 años de la segunda 'ceca' de Potosí.

"El programa tiene un monto de crédito de 26 millones de dólares, pero por los conflictos políticos de 2019 y parte de 2020 este programa dejó de ejecutarse a plenitud, razón por la cual en ajuste de convenio con el Banco Interamericano se hace cargo Conoce Bolivia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural", manifestó Frías.

En la actividad, que estuvo orientada a socializar el proyecto, la arquitecta museógrafa de CNM, Hortensia Silva Chávez, recordó que en 1572 se pusieron los cimientos en inmediaciones de la plaza del Regocijo (hoy plaza 10 de Noviembre) bajo la responsabilidad del alarife potosino Jerónimo de Leto, concluyendo la obra después de tres años. "La acuñación de monedas se inició de inmediato con base en una tecnología manual entre 1573 y 1773", detalló.

Silva además precisó que el aporte económico del Banco Central de Bolivia posibilitó que, en los últimos años, se realizaran intervenciones de mantenimiento preventivo en cubiertas, chimenea, fachadas y la portada de piedra de la Casa Nacional de Moneda.

"En 2022, mediante convocatoria pública, la Asociación Accidental Macuquina se adjudicó el estudio de preinversión 'Restauración y

Refuncionalización de la CNM', que identifica y desarrolla 26 módulos de inversión en este importante repositorio, dos de ellos, restauración de cubiertas y revitalización de las dunderas", especificó.


El proyecto comprendería la revitalización de dunderas, que cubre al menos el 20% del edificio; también se

proyecta una nueva propuesta museológica que contendría dos exposiciones permanentes, ambas relacionadas temática y cronológicamente. Sin embargo, un aspecto fundamental sería el uso de las nuevas tecnologías como inteligencia artificial, realidad aumentada, experiencias inmersivas, entre otras.

FOTOS: Casa Nacional de Moneda



Potosinos se reúnen en la Casa Nacional de Moneda para proyectos de inversión.

Ahora
EL PUEBLO

MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

LEY 348

9 DE MARZO DE 2013

EL ESTADO GARANTIZA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD COMO VALOR, ELIMINANDO TODA FORMA DE DISTINCIÓN O DISCRIMINACIÓN POR DIFERENCIAS DE SEXO, CULTURALES, ECONÓMICAS, FÍSICAS, SOCIALES O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

Diego Bejarano, lateral de Bolívar.

Jimmy Roca, golero de Always Ready.

Bolívar y Always juegan con la misión de ganar

• Reynaldo Gutiérrez

Después de un compás de espera de 39 días vuelve el fútbol profesional al país. Los campeonatos todos contra todos y por series de la División Profesional quedaron suspendidos por una denuncia que realizó la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), sobre una supuesta red de corrupción y amaño de partidos en el balompié nacional, hecho que todavía no se aclaró.

Mientras el proceso de investigación sigue su curso en el Ministerio Público y el Tribunal de Disciplina de la FBF, el Comité Ejecutivo del ente federativo decidió la reanudación de ambos torneos.

Los planteles de Bolívar y Always Ready protagonizarán el duelo más atractivo de la fecha 26 del torneo todos contra todos, que se disputará hoy en el estadio Hernando Siles, a partir de las 20.30.

Los dos clubes encararán el compromiso con la obligación de ganar para aumentar sus posibilidades de pelear por el título. La Academia ocupa el tercer lugar en la tabla de posiciones con 41 puntos, a ocho de diferencia del puntero, The Strongest (49). En tanto, el cuadro millonario es cuarto con 40 unidades, con un partido menos. Una derrota o un empate mermará sus aspiraciones de luchar por una nueva corona del fútbol profesional.

El cuadro celeste no contará con su entrenador titular, el español Beñat San José, quien viajó con permiso a su país para atender problemas familiares. La dirigencia del club celeste no informó sobre la fecha de su retorno al país. En cambio, en el plantel de la banda roja se estrenará como técnico el chileno Rodrigo Benegas, quien reemplaza en el cargo a Óscar Villegas.

Arbitrará el cruceño Ivo Méndez asistido por Carlos Tapia y Róger Orellana.

“Es un campeonato muy peleado. Volver a jugar es algo lindo para todos. Será un partido difícil frente a Bolívar, pero nosotros vamos a tratar de hacer nuestro juego para sumar los tres puntos y seguir en la pelea por los primeros lugares”.

HÉCTOR CUÉLLAR
Jugador de Always Ready

La jornada se abrirá con el cotejo entre Universitario de Vinto y Nacional Potosí, que se disputará en el estadio Municipal de Quillacollo desde las 15.00, con el arbitraje del orureño Gery Vargas cooperado desde las banderas por Jesús Ramírez y Ronald Mamani.

Nacional buscará sumar para acercarse más al líder. El equipo cochabambino intentará vencer para volver a la zona de clasificación a un torneo internacional.

En otro encuentro interesante, Independiente recibirá a Wilstermann en el estadio Patria de Sucre, a las 18.00. Ambos llegan al duelo con la necesidad de triunfar. Será árbitro el cruceño Juan Nelio García colaborado por José Antelo y Juan Pablo Montaña.



"El juego del Tigre es más intenso"

• Reynaldo Gutiérrez

El trabajo que ha desarrollado durante la suspensión de los campeonatos todos contra todos y por series de la División Profesional ha sido bien aprovechado por el equipo de The Strongest que ha ganado mayor intensidad en el juego, dijo el entrenador del Tigre, Pablo Cabanillas.

"Hoy hemos evaluado con los GPS toda la parte física y hemos subido la parte de la intensidad, es mayor a la de los partidos que hemos jugado en la Liga. Ya tenemos consolidada la parte táctica, ahora vamos a trabajar en lo mental", señaló el entrenador del cuadro atigrado.

Expresó su satisfacción por el retorno del fútbol. "En el equipo todos estamos contentos porque vamos a volver a jugar fútbol después de un tiempo", subrayó.

El cuadro atigrado tendrá descanso en la fecha 26, pero volverá a ser protagonista del torneo en la fecha 27 en su visita frente a Oriente Petrolero, en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El técnico expresó su preocupación por las ausencias en los entrenamientos del volante Jeyson Chura y del defensor Gonzalo Castillo, quienes están en pleno proceso de recuperación. "Jeyson tiene una afección en la garganta y no trabaja con normalidad; Gonzalo Castillo tiene una molestia muscular y se hará una



// FOTO: THE STRONGEST

El técnico Pablo Cabanillas dirige la práctica del cuadro atigrado en Achumani.

resonancia magnética para ver la gravedad", informó.

Contó que un aspecto que le deja tranquilo es que "todos los jugadores se encuentran bien, están a disposición y están en un buen nivel", remarcó.

En cuanto a la ansiedad del grupo, que puede jugar a favor o en contra, dijo que en los días que quedan para el en-

cuentro contra el cuadro verdolaga bajará en la parte mental para que la ansiedad por volver a jugar y defender la punta juegue a favor y no en contra.

Respecto al ritmo de competencia, mencionó que el plantel está bien en ese aspecto, porque en los días que estuvo parado el torneo jugaron entre ellos de manera continua.

Ayer su sumó al cuerpo técnico el profesor Gabriel Ramírez, quien cumplirá la función de asistente técnico.

Con un trabajo técnico-táctico y fútbol, el Tigre prosiguió ayer su preparación en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde hoy hará una sesión en lo futbolístico para ir armando el oncenio titular.

Perú convoca a la preselección para jugar con Chile y Argentina

El técnico de la selección peruana de fútbol, Juan Reynoso, convocó ayer una preselección de 26 jugadores de clubes locales para los próximos choques premundialistas ante los combinados de Chile y Argentina.

El entrenador dejó al margen a los mediocampistas Christian Cueva y Edison Flores, veteranos del Mundial de Rusia de 2018 y de rendimiento irregular en sus clubes locales Alianza y Universitario, respectivamente.

"Sería una falta de respeto hablar de gente que no está en la nómina", dijo, y agregó que esta no está cerrada, y Cueva y Flores "son jugadores importantes y nos ayudarán a lo largo de la Eliminatoria".

En la lista destaca la inclusión del delantero paraguayo-peruano Franco Zanelatto, del club Alianza Lima.

Destacó la consolidación del capitán inca Paolo Guerrero, en

su club, LDU de Ecuador, y celebró la recuperación de los lesionados titulares Gianluca Lapadula, delantero ítalo-peruano del club Cagliari de Italia, y André Carrillo, mediocampista del Al Qadisiya de Arabia Saudita.

Como es su regla ante la prensa, Reynoso se abstuvo de comentar los motivos de exclusiones como las de Cueva y Flores y reiteró que solo declara sobre los convocados y no se refiere a los excluidos por respeto a ellos.

Sobre el mediocampista ofensivo Oliver Sonne, danés recientemente nacionalizado peruano por tener ancestros peruanos, dijo que hay que esperar a ver cómo evoluciona su caso y señaló que tiene el nivel necesario para integrar la selección y sus documentos de nacionalidad peruana están en regla.

La nueva convocatoria incluye el retorno al combinado rojiblanco del recio defen-

sa central Carlos Zambrano, ausente por suspensión en el anterior partido ante Brasil en Lima, ganado por los visitantes con un gol solitario en los últimos minutos de juego.

La preselección nominada con miras a los partidos ante Chile en Santiago, el 12 de octubre, y frente a Argentina en Lima, el 17 de octubre, es la siguiente:

Porteros: Carlos Cáceda, Renato Solís y Diego Romero.

Defensas: Carlos Zambrano, Nilson Loyola, Matías Lazo, Jhilmir Lora, Aldo Corzo, Rafael Luitiger y Leonardo Villar.

Mediocampistas: Yoshimar Yotún, Alexis Arias, Jostin Alarcón, Aldair Fuentes, Piero Quispe y Jairo Concha.

Delanteros: Joao Grimaldo, Matías Succar, Christopher Olivares, Andy Polo, Franco Zanelatto, Fabrizio Roca, Bryan Reyna, Brandon Palacios, Jhamir D'Arrigo y José Rivera.



// FOTO: EL BOCÓN

Carlos Zambrano vuelve a la convocatoria de la selección peruana.

DELAPAZ
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Consiste básicamente en la generación de energía eléctrica por medio de fuentes de energía renovables de pequeña escala para el propio consumo e instalada en el mismo lugar.
- La energía que no se usa, se podrá inyectar a la red de distribución.
- También es conocida como generación in-situ, generación descentralizada o generación dispersa.

GENERACIÓN DISTRIBUIDA
DECRETO SUPLENTE N° 4477

Consultas en:
<https://www.delapaz.bo/GeneracionDistribuida>
Línea gratuita 800 10 5000

BOLIVIA ENDE BOLIVIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0531/2023
La Paz, 02 de octubre de 2023

VISTOS:
Los informes **INF DRE UPTC 0385/2023** e **INF DRE UPTC 0383/2023** ambos de 02/10/2023, a través de los cuales se establecen los Precios Finales Internacionales del Gas Natural Vehicular, de la Gasolina Especial y del Diésel Oil, así como sus Diferenciales; el informe **INF DRE UPTC 0384/2023** de 02/10/2023, que actualiza el IEHD del Jet Fuel A-1 Internacional y sus precios Pre Terminal y Máximo Final; y el informe **INF - DRE - UPTC 0386/2023** de 02/10/2023, que fija el Margen Minorista de GNV y el valor del Aporte al Fondo de Conversión (AFC), para el mes de octubre de la presente gestión.

CONSIDERANDO:
Que, los artículos 9 y 89 de la Ley de Hidrocarburos N° 3058 de 17/05/2005, el parágrafo III del artículo 18 de la Ley N° 100 de 04/04/2011, el artículo 5 del Decreto Supremo de Nacionalización N° 28701 de 01/05/2006, el Decreto Supremo N° 29814 de 27/11/2008 y sus modificaciones, el artículo 5 del Decreto Supremo N° 28932 de 20/11/2006, la Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2242 de 07/01/2015, Resolución Administrativa RAR-ANH-ULGR N° 0023/2015 de 13/01/2015, el parágrafo I de Disposición Adicional Segunda del Decreto Supremo N° 2049 de 02/07/2014, la Resolución Ministerial MHE N° 188-14 de 11/09/2014, el Decreto Supremo N° 27993 de 28/01/2005, la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 102200000027 de 16/12/2022, el Decreto Supremo N° 29629 de 02/07/2008, el Decreto Supremo N° 29032 de 16/02/2007, el Decreto Supremo N° 29049 de 01/03/2007, establecen el marco normativo aplicable a la fijación de precios por parte del Ente Regulador.

Que, el Informe Legal INF-DJ-UGJN N° 0811/2023 de 02/10/2023, concluye que las valoraciones técnicas guardan concordancia con las disposiciones normativas vigentes, por lo que se recomienda la emisión de la correspondiente Resolución Administrativa para la fijación de precios internacionales.

POR TANTO:
El Director Ejecutivo a.i., de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19/11/2020, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) N° 1600 de 28/10/1994, la Ley N° 3058 de 17/05/2005, y normativa vigente, a nombre del Estado Boliviano;

RESUELVE:
PRIMERO.- FIJAR los siguientes Precios Finales de la Gasolina Especial Internacional, el Diésel Oil Internacional y el Gas Natural Vehicular Internacional y sus correspondientes Diferenciales, a ser aplicados por todas las Estaciones de Servicio a nivel nacional a medios de transporte con placa de circulación extranjera:

Producto	Precio Final Internacional (Bs./Lt.)	Diferencial Precios (Bs./Lt.)
Gasolina Especial Internacional	8,68	4,94
Diésel Oil Internacional	8,88	5,16

Producto	Precio Final Internacional (Bs./m³)	Diferencial Precio (Bs./m³)
Gas Natural Vehicular Internacional	3,16	1,50

SEGUNDO.- FIJAR la siguiente alícuota del IEHD del Jet Fuel A-1 Internacional y consiguientemente el Precio Pre-Terminal y el Precio Máximo Final del Jet Fuel A-1 Internacional:

- La alícuota del IEHD del Jet Fuel Internacional es de 5,02 Bs/Lt. (Cinco 02/100 Bolivianos por Litro).
- El Precio Pre-Terminal del Jet Fuel Internacional es de 7,17 Bs/Lt. (Siete 17/100 Bolivianos por Litro).
- El Precio Final del Jet Fuel Internacional es de 7,43 Bs/Lt. (Siete 43/100 Bolivianos por Litro).

TERCERO.- Los precios fijados en los artículos precedentes entrarán en vigencia a partir de las cero (00:00) horas del día 03 de octubre de 2023.

CUARTO.- FIJAR el Margen Minorista de GNV en 1,0247 Bs/m³ y el valor de Aporte al Fondo de Conversión (AFC) en 0,0205 Bs/m³.

Regístrese, publíquese y archívese.

Es Conforme,

FDO: Ing. Germán Daniel Jimenez Terán DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
FDO: Abog. Vladimir Benjo Cepeda Aguilar..... DIRECTOR JURÍDICO EN SUPLENENCIA

DEBATE
asesino global

Ahora **EL PUEBLO**

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-15-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – SEGUNDA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION E INSTALACION DE LETREROS 'TIPO' DE ESTRUCTURA METALICA PARA PIA'S GERENCIA REGIONAL URUO DE LA ADUANA NACIONAL"

CUCE : 23-0283-00-1339931-1-2

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Precio Referencial : Bs.64,533.00.- (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTATRES 00/100 BOLIVIANOS).

Encargado de atender consultas : Jesús Alberto Vargas Palacios
Teléfono : 2128008 Int. 1759 • Fax: 2152898
Correo Electrónico para consultas : javargasp@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas :
Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 3 de octubre de 2023
Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 3 de octubre de 2023 • **Hrs.:** 11:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m1d7c9dd0dc43c5cb5c1c4ac68b6471a7>
Número de reunión: 2539 604 7485 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-120-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ADUANA FRONTERA PUERTO SUAREZ (PUERTO QUIJARRO)"

CUCE : 23-0283-00-1370553-1-1

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Precio Referencial : Bs. 179.931,25 (Ciento Setenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Uno 25/100 Bolivianos).

Encargado de atender consultas : Wilder Luis Rivera
Teléfono : 2128008 INT. 1753
Correo Electrónico para consultas : wlrivera@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas :
Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE
Fecha: 3 de octubre de 2023
Hasta Hrs. 08:30 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 3 de octubre de 2023 • **Hrs.:** 08:45 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m793eed3b96e32af15d134225add1dbae>
Número de reunión: 2532 859 0342 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

ARTÍCULO 127

Las actividades desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

Ahora **EL PUEBLO**

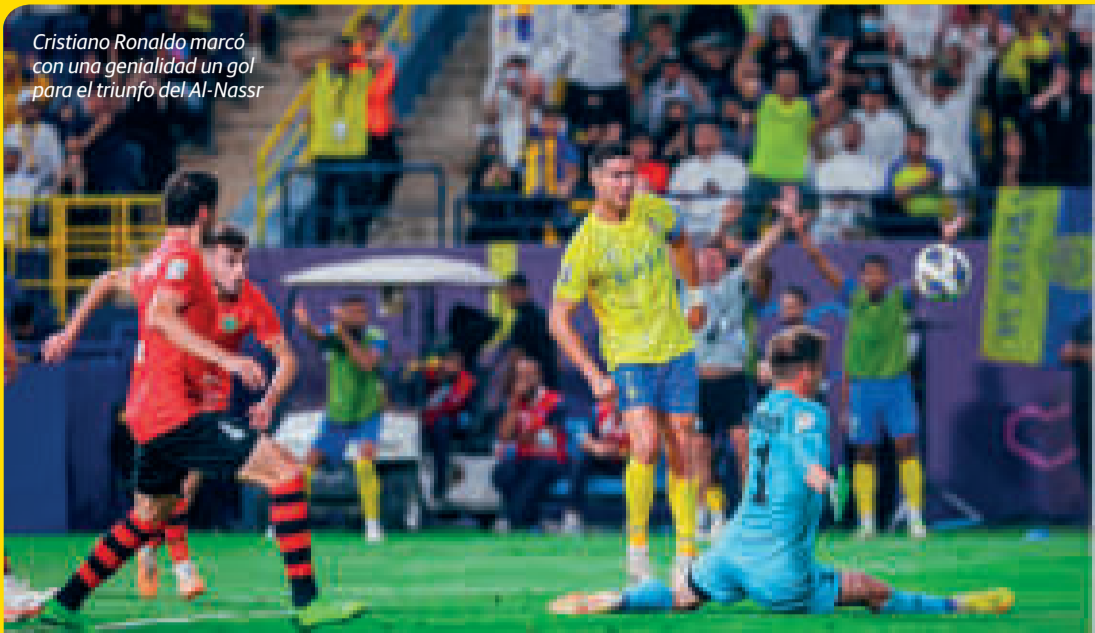
LEY 548
Ley de Cambio de Vida y Adolescencia

Crónicas

TODOS LOS DOMINGOS

// FOTO: @ALNASSRFC_EN

Cristiano Ronaldo marcó con una genialidad un gol para el triunfo del Al-Nassr



Cristiano Ronaldo brilla en Al-Nassr y anota un golazo

• Agencias

Cristiano Ronaldo volvió a brillar en Arabia Saudita. El astro lusitano con pasado en el Real Madrid, la Juventus y el Manchester United, entre otros, volvió a exponer su talento en el cotejo correspondiente a la segunda fecha de la fase de grupos de la Champions League de Asia, en el que Al-Nassr se impuso por 3 a 1 frente al Istiklol Dushanbe de Tayikistán.

En el espectáculo desarrollado en el Estadio KSU Football Field de Riad, el gran protagonista fue CR7. Es que el legendario delantero portugués convirtió un tanto en lo que significó una obra individual exquisita, debido a su definición. Además se lució

con un caño impactante para sacarse de encima a sus marcas y en los festejos dejó un mensaje a los simpatizantes que lo criticaban con un polémico gesto que caracteriza su soberbia: "Yo estoy aquí, ¡calma!".

El tanto le permitió al europeo seguir con su objetivo personal, de coronarse como el máximo goleador de la historia del fútbol. En esta carrera por alcanzar una marca privilegiada, Cristiano Ronaldo lidera la contienda por encima de Lionel Messi. Es que la figura del conjunto de Arabia Saudita suma un total de 855 gritos. Conquistas que ha acumulado a lo largo de 21 años de trayectoria profesional, que incluyen 1.184 presentaciones. Sin embargo, el

mejor jugador del planeta surgido de Rosario, quien ahora defiende los colores del Inter Miami, no se rinde y lo persigue con 819 tantos. A pesar de la diferencia de 36 goles, el argentino lleva 19 años en la élite del fútbol y ha disputado 1.041 partidos, lo que se traduce en una mejor eficacia por cada cotejo disputado.

El factor edad podría jugar a favor de Leo, ya que tiene dos años menos que Cristiano (36 frente a 38), lo que le brinda la posibilidad de extender su carrera más allá del portugués. La 'Pulga' se muestra tan vigente como siempre y ha comenzado su etapa en Las Garzas con 11 goles, acortando la distancia en el torneo que alguna vez marcó la rivalidad entre el Real y el Barcelona.

Barza blindo a Yamal en 1.000 millones de euros

El FC Barcelona anunció ayer de manera oficial la renovación de Lamine Yamal hasta el 30 de junio de 2026. El club y el jugador habían cerrado el acuerdo el pasado verano, antes de que se llevara a cabo la gira del primer equipo por Estados Unidos en la que participó el canterano a las órdenes de Xavi Hernández, pero ha sido ahora cuando el presidente Joan Laporta y el futbolista han escenificado de manera protocolaria la firma.

El Barça es consciente de la calidad y la proyección de futuro de Lamine Yamal. De ahí que pese a su juventud lo haya mimado en todos los sentidos. Primero, dándole la opción de seguir creciendo futbolísticamente a las órdenes de Xavi Hernández en el primer equipo. Y después, asegurando su continuidad con un primer contrato profesional en cuanto cumplió los 16 años el pasado

13 de julio. El debut en un partido oficial ya se había producido meses antes, frente al Real Betis en la Liga 2022/23.

De esta manera, la entidad azulgrana se asegura la continuidad de Lamine con un contrato blindado con una cláusula de 1.000 millones de euros, a la altura de las que tienen otros de los talentos de futuro de la plantilla como Fermín López, Gavi o Pedri.

El aspecto más importante de la renovación de Yamal es que el Barcelona y el futbolista llegaron a un compromiso fundamental para cuando el joven delantero cumpla 18 años. En 2025 firmará un nuevo contrato que se extenderá hasta el 30 de junio de 2030.

El papel del director de Fútbol del Barça, Deco de Souza, ha sido clave, dada su buena relación con el representante del jugador Jorge Mendes.



Joan Laporta y Lamine Yamal felices después de sellar el contrato.

// FOTO: @FCBARCELONA_ES

// FOTO: INVESTOPEDIA



El exbasquetbolista Michael Jordan es una de las personas más adineradas de EEUU.

Jordan es el primer deportista más rico de EEUU

Desde su debut en la NBA en 1984 y gracias a sus seis anillos de campeón con los Chicago Bulls, Michael Jordan no solo dejó su huella imborrable en la historia del básquet como deportista, sino que también forjó un camino de éxito fuera de las canchas en su rol como empresario, que lo llevó a convertirse en el primer atleta en ingresar a la prestigiosa lista de las personas más ricas de Estados Unidos, conocida como The Forbes 400.

A lo largo de sus 15 temporadas en la mejor liga de básquetbol del planeta, Su Majestad amasó una impresionante fortuna de 94 millones de dólares en salarios como jugador, convirtiéndose en

el jugador que más dinero recibió de parte de la NBA en 1997 y 1998. Sin embargo, su verdadero poder financiero se desplegó más allá de sus dotes como deportista, donde logró posicionarse como un ícono global y un empresario astuto para aumentar sus ganancias de manera exponencial.

El legado financiero de MJ se forjó a través de acuerdos con marcas de renombre, incluyendo McDonald's, Gatorade, Hanes y, por supuesto, Nike (con el modelo de zapatillas Air Jordan), por los que sus regalías anuales ascendieron a unos impresionantes 260 millones de dólares en su última medición, según una publicación de la prestigiosa revista

Forbes, dedicada a la información vinculada al mundo de los negocios y las inversiones.

Pero la nueva jugada maestra que lo posicionó entre los más adinerados del país del Norte llegó en agosto de 2023, cuando Jordan vendió su participación mayoritaria en los Charlotte Hornets por una valoración espectacular de 3.000 millones de dólares. Aunque algunas estimaciones sugieren que podría haber vendido la franquicia por aproximadamente 1.700 millones de dólares en 2022, la leyenda de 60 años optó por esperar y sacar la mejor tajada, demostrando su habilidad para los negocios, tal como solía hacer en el rectángulo de juego.

WWW.IMPUESTOS.GOB.BO

IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO, NOTIFICA a los contribuyentes, dependientes y/o Herederos Universales que se detallan a continuación, para que por sí o mediante Apoderado se apersonen ante la Unidad de Cobranza Coactiva del Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva de esta Gerencia, ubicada en la Avenida 20 de Octubre Nro. 2121 Esq. Calle Aspiazu de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago del Adeudo Tributario contenida en el Provedo de Inicio de Ejecución Tributaria, anunciando que se dará inicio a la ejecución tributaria al tercer día siguiente a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del Presente Edicto.

			ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICARSE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/C.I.	TITULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (Nro. DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA)	Tipo de Doc.	Nro. de PIET	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	DETERMINADO AL
MARIO ALBERTO DURAN BLANCO	2644690	172125000030	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332125001134 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/1134/2021	3.756	25/01/2021
ROBERTO ESPINOZA LUIZAGA	3378479	171925000080	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	331925002380 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/NOT/02325/2019	2.148	14/02/2019
MARIO ALBERTO DURAN BLANCO	2644690	172025000022	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332025000704 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/704/2020	5.576	17/02/2020
FUENTES ARROYO ALEJANDRO	2453471	171925000093	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	331925002425 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/NOT/02371/2019	2.555	14/02/2019
VIDAL FLORES HIGUERAS	1822755	171925000094	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	331925002430 CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/NOT/02376/2019	2.186	15/02/2019
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. HERNAN VINAYA COTIANA	3074004	172325000659	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325004784 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/4784/2023	3.943	05/07/2023
HEREDEROS UNIVERSALES DE LA Sra. RAMOS ZAMORANO MIRTA VIRGINIA	656011017	172325000664	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325004787 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/4787/2023	713	06/07/2023
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. FRANZ SANTIAGO LUCANO HINOJOSA	3733082	172325000657	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325004785 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/4785/2023	3.307	05/07/2023
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. CELSO QUISPE LEON	3392933	172325000655	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325004786 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/4786/2023	2.876	05/07/2023
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. SANDOVAL ALARCON PABLO GABRIEL	2533111013	172325000662	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325004788 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/4788/2023	4.498	06/07/2023
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. SANDOVAL ALARCON PABLO GABRIEL	2533111013	172325000658	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325004789 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/4789/2023	40.770	05/07/2023
MORALES CORTEZ ANA MARIA DEL CARMEN	1019657027	172325000666	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325004470 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/4470/2023	86.173	06/07/2023
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. JAVIER HUAYNOCA ROMERO	3471044	172225000358	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332225003007 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/2997/2022	5.764	25/04/2022
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. RENE GUTIERREZ HUARACHI	2586997	172225001458	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325000403 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/403/2023	7.308	12/12/2022
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. ISRAEL MARCELO FERRUFINO	3316332	172225000297	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332225003004 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/2994/2022	3.038	29/04/2022
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. EFRAIN SANCHEZ MARCA	3007567	172225000298	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332225003005 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/2995/2022	1.768	29/04/2022
HEREDEROS UNIVERSALES DEL Sr. RENE GUTIERREZ HUARACHI	2586997	172225000266	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332225003320 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/3310/2022	5.431	28/04/2022
GUZMAN TORRICO ADHEMAR RICARDO	3152820	17-1894-16	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	331725000101 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/00100/2017	4.524	21/12/2016
GUTIERREZ QUISPE GENARO	2515007	172025000087	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332025000650 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/650/2020	3.727	22/05/2020
EDWIN LEU GUTIERREZ LOAYZA	3104084	172025000313	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332025001302 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/1302/2020	5.035	17/09/2020
JORGE EMILIO GALVEZ ARDAYA	928346	172325000661	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	332325004794 CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/4794/2023	5.512	06/07/2023
RAUL RAPHAEL RENDON GEMIO	2488406	171925000171	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	331925001102 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/NOT/01046/2019	1.757	06/03/2019
MARCELINO JANCK CRUZ	1429881	17-1998-16	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	331725000115 - CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/PIET/00114/2017	11.108	22/12/2018

(*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30 de junio de 2016, a la fecha de pago.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los tres (03) días del mes de octubre (10) del año dos mil veintitrés (2023).



IMPUESTOS NACIONALES



LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

DELAPAZ
AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores, los trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución

DÍA: VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

MANTENIMIENTO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
Desde horas 00:00 hasta horas 07:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Camiri, ubicado en la calle Comercio (entre calles Genaro Sanjinés y Yanacocha), calles y pasajes adyacentes de la zona Casco Viejo de La Paz

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Quintanilla Suazo (entre calle Quiabaya y avenida República), calles: Virrey Toledo (entre avenida Quintanilla Suazo y calle Idelfonso Murguía), General Rosendo Rojas (entre avenida Quintanilla Suazo y calle Virrey Toledo), Sorata (entre calle General Rosendo Rojas y calle Idelfonso Murguía), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Victoria

CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES Y REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 27 Quillacollo (entre calles 12 Sacaca y 8 Punata), 10 Colomi (entre calles 27 Quillacollo y 25 Jarata) y calles adyacentes de la zona Villa Lunari

RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 13:00 hasta horas 16:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle: 37 Alto Lima (entre avenida Panamá y calle 6), calles y avenidas adyacentes de la urbanización Alto Lima Segunda Sección

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Santa Bárbara (sector cancha deportiva) del municipio Copata, provincia Nor Yungas

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar precauciones

800 17 3333

Ahora **EL PUEBLO**

Ahora **EL PUEBLO**

www.ahoraelpueblo.bo

